



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00144273- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita la prórroga de designación interina del Profesor José María Iriondo, en el cargo de Profesor Ayudante A (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación del Profesor José María Iriondo (Legajo N° 59.900) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) (id 1795) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2º.- El Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12º de la Ordenanza HCD N° 8/2019, referente a las designaciones.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.